



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DEL PERSONAL ASPIRANTE ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN CENTROS DE ATENCIÓN PREFERENTE A ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL CURSO 2025-2026.

Por Resolución de fecha 24 de junio de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios en centros de atención preferente a alumnado con trastorno del espectro autista para el curso 2025-2026. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación aportada por las personas solicitantes, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero.- Publicar en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>) la lista provisional del personal aspirante admitido y excluido a la convocatoria, con indicación de las causas de exclusión, que figuran como Anexos a la presente Resolución.

Segundo.- Conceder el plazo de dos días hábiles para que las personas interesadas que hubiesen resultado excluidas puedan subsanar defectos o aportar documentos preceptivos para la participación en el procedimiento selectivo para lo cual deberán aportar la documentación necesaria a través de registro electrónico dirigida al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza. Sin perjuicio de lo anterior, se deberá remitir, dentro del plazo establecido, copia en PDF de la alegación y de toda la documentación aportada, así como la justificación de la entrada en registro de la misma, **por correo electrónico** a la dirección de correo electrónico proeducativos@aragon.es indicando en el asunto "Comisión centros TEA".

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DEL PERSONAL ASPIRANTE ADMITIDO

APELLIDOS Y NOMBRE
BAJÉN GONZALO, SARA
CARO BURILLO, LAURA
COLÁS PÉREZ, PATRICIA
ESTEBAN TRIGO, FELICIDAD
GIMENEZ LOZANO, MÓNICA
GRIMA HERRERO, ÁNGELA
GUMIEL BARRADO, EDUARDO
LORENTE CUBERO, REBECA
LORENTE CUBERO, TAMARA
MESEGUER LALLANA, DULCE MARÍA
PEDRÓN MARÍN, SARA
ROMANOS LASAOSA, LAURA
VERGARA NADAL, CARLA
VICENTE MATUTE, MARÍA DEL MAR



ANEXO II
LISTADO PROVISIONAL DEL PERSONAL ASPIRANTE EXCLUIDO

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
GARCÉS CATALÁN, NOELIA	Exceder la extensión máxima permitida en el proyecto, recogida en el apartado 3.4
GÓMEZ BARGAÑO, JENNIFER	No respetar formato del proyecto, establecido en el apartado 3.4
LÓPEZ CUCHI, PATRICIA MARÍA	Exceder la extensión máxima permitida en el proyecto, recogida en el apartado 3.4
RABINAL BELENGUER, BEATRIZ	Exceder la extensión máxima permitida en el proyecto, recogida en el apartado 3.4
RIVAS GARCÍA, JEZABEL	Exceder la extensión máxima permitida en el proyecto, recogida en el apartado 3.4